



MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016  
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"



## Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional

### Comunidad Indígena de Puesto Indio, en el Alto Baudó desmiente y rechaza acusaciones por parte del grupo armado irregular AGC que atentan contra la vida de sus habitantes en esta región del Chocó.

El pasado 23 de marzo de 2023, la comunidad indígena de puesto indio, rio Cugucho, perteneciente al resguardo Jurubida Chori del Alto Baudó, emitimos un comunicado denunciando la situación de agravio que sufrimos por parte de las AGC dentro de nuestro territorio.

Luego el pasado 27 de marzo de 2023, este grupo armado irregular AGC envió un comunicado en la cual realiza acusaciones sin fundamento que atentan contra nuestra vida e integridad como habitantes de esta región del Chocó. Por lo tanto, desmentimos categóricamente las acusaciones de las cuales somos objetos como pueblo indígena.

#### **POR LO TANTO, ACLARAMOS:**

En primer lugar, es **FALSO** que el grupo armado AGC estaban en dialogo con la Guardia Indígena, el día que ingresaron de manera arbitraria atacando a la guardia indígena que cumplía su rol de salvaguardar la vida de los habitantes.

- 1- La guardia indígena, tiene la función única de proteger el territorio y sus habitantes, el uso del chaleco, bastón de mando y borokera, concierne únicamente a los miembros de la misma, los cuales son seleccionados a través de la asamblea comunitaria y está conformada por: hombres, mujeres, jóvenes y niños a partir de los 10 años de edad. Por lo tanto, rechazamos las acusaciones que hace el grupo AGC acerca del uso de chaleco de la guardia indígena por miembros del ELN, esta grave acusación pone en riesgo la vida de nuestros líderes, guardia indígena y comunidad en general.
- 2- Basados en el reglamento propio, cuando un miembro de la comunidad pertenece a algún grupo armado regular e irregular debe someterse a ser sancionado bajo la justicia propia y el reglamento interno comunitario, de esta forma desde hace 4 años la comunidades indígenas embera Katio que habitan en las riberas del rio Cugucho, imponen sanciones a jóvenes que han sido miembros activos de grupos armados , actualmente en la comunidad habían 5 jóvenes (4 hombres y 1 mujer) Los cuales en el comunicado de las AGC aparecen como: **Germán, Linda, Enchurrume, Feliciano, y el Indio**, todos ellos Embera Katio de Puesto Indio, quienes fueron integrantes del grupo ELN y se encontraban pagando su condena en la comunidad que consistían en: trabajos comunitarios durante horas supervisadas por la guardia indígena, pero luego de las amenazas recibidas por el grupo AGC estas personas huyeron y no sabemos hacia donde se dirigieron.

También **ACLARAMOS** que las otras tres personas que mencionan como: Arley, Chilapo y Heyler son niños que tienen 10, 12 y 15 años y no pertenecen a ningún grupo armado irregular dentro de la comunidad Puesto Indio.



Carrera 3. N° 26-30, Oficina 201, celular 310 417 6951, Barrio Roma - Quibdó  
[mesaindigena201605@gmail.com](mailto:mesaindigena201605@gmail.com)

- 3- En otro punto **DESMENTIMOS** que hayan encontrado material de guerra en nuestra comunidad y los materiales que allí detallan fueron encontrados en otro rio del alto Baudó, hicieron esta acusación sin fundamentos, para justificar sus actos de intimidación a la guardia indígena y comunidad en general el pasado 23 de marzo de 2023.
- 4- **ACLARAMOS** que los materiales como: Chaleco antibalas, fueron herramientas donadas por la UNP a 4 líderes indígenas de esta comunidad que tenían medidas de protección individual durante los años 2017-2019. Y los elementos de radiocomunicaciones fueron donaciones recibidas por la guardia indígena de Puesto Indio por parte de la UNP.

Luego de estas aclaraciones, Informamos que desde que se presentó esta situación el pasado 23 de marzo de 2023, nuestras comunidades se encuentran confinadas, el transporte fluvial no está permitido lo que trae escasez alimentaria, estos grupos realizan retenes donde amenazan de muerte a miembros de la comunidad Puesto Indio y al pueblo Embera Katío del Alto Baudó.

#### **EXIGENCIAS:**

Hacemos el llamado a las entidades gubernamentales locales, regionales y nacionales atender la escasez alimentaria que se presenta actualmente en esta comunidad.

A los organismos de seguridad del estado colombiano exigimos su presencia inmediata en nuestro territorio.

Al estado colombiano a garantizar la integridad de las familias que habitamos en la comunidad puesto indio del alto Baudó.

A los organismos nacionales e internacionales de DD. HH pedimos solidaridad y acompañamiento en estas situaciones que enfrentamos como comunidad indígena en el alto Baudó, Chocó.

A los grupos armados regulares e irregulares **EXIGIMOS** que no incluyan a las comunidades indígenas en una guerra absurda que no nos pertenece y que acaba con nuestra armonía territorial.

**Chocó 03 de Abril de 2023**

